



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

RESOLUCIÓN No. SB-CGPMC-2021-003
25 DE FEBRERO DE 2021

SAYRA LLUMIQUINGA VILATUÑA
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y MEJORAMIENTO CONTINUO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 61 del Código Orgánico Monetario y Financiero señala que el presupuesto de la Superintendencia de Bancos formará parte del Presupuesto General del Estado y se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su normativa secundaria;

QUE el numeral 6 del artículo 69 del Código Orgánico Monetario y Financiero faculta al Superintendente de Bancos: *"elaborar, aprobar, previo a su envío al ente rector de las finanzas públicas, y ejecutar el presupuesto anual de la Superintendencia"*;

QUE el artículo 71, inciso último, del referido Código Orgánico dispone que: *"... La Superintendencia de Bancos, para la formación y expresión de su voluntad política y administrativa, no requiere del concurso de un ente distinto ni de la aprobación de sus actos por parte de otros órganos o instituciones del Estado..."*;

QUE el artículo 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la formulación de las proformas de las instituciones que conforman el Sector Público, deben elaborarse de conformidad con el Plan de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias;

QUE con resolución No. CNP-003-2017, del 22 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo denominado *"Toda una Vida"* para el periodo 2017-2021;

QUE con resolución No. SB-CGPMC-2019-1025 de 27 de septiembre de 2019 se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Superintendencia de Bancos para el periodo 2019-2024, reformada con resolución No. SB-2020-1225 de 24 de noviembre de 2020;



QUE el artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: *"... En el año que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República hasta que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; y simultáneamente la programación fiscal plurianual y anual de inicio de gestión del Gobierno, registrará la programación fiscal plurianual y anual aprobada y actualizada en el año anterior";*

QUE el artículo 107 de la norma ibídem, respecto a los presupuestos prorrogados, señala que: *"Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior..."*;

QUE con circular Nro. MEF-VGF-2020-0011-C de 31 de diciembre de 2020 se emitieron las directrices presupuestarias, contables y de tesorería, para la apertura del ejercicio fiscal 2021, de todas las entidades que conforman el Sector Público No Financiero.

QUE con resolución Nro. SB-CGPMC-2021-001 de 15 de enero de 2021 se aprobó el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Bancos correspondiente al ejercicio económico 2021 por un total de USD 19,600,882.72 sobre la base de los "Lineamientos para preparar la información del Presupuesto General del Estado, prorrogado para el ejercicio 2021" y directrices presupuestarias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

QUE con circular Nro. MEF-VGF-2021-0001-C de 18 de enero de 2021, el Viceministro de Finanzas comunica, entre otros aspectos, ajustes a las fechas del cronograma de actividades que constan en las directrices emitidas en la Circular No. MEF-VGF-2020-0011-C, de conformidad con los procesos de apertura sistemática del Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas (SINAFIP).

QUE con memorando Nro. SB-DF-2021-1037-M de 26 de enero de 2021, la Dirección Financiera informa, a la Coordinación General de Planificación y Control de Gestión, que la asignación presupuestaria para la Superintendencia de Bancos para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SINAFIP), asciende a USD 19,323,646.96, es decir, con una diferencia en menos de USD -277,235.76 respecto del presupuesto considerado en el Plan Operativo Anual 2021 por USD 19,600,882.72.

QUE con resolución Nro. SB-CGPMC-2020-002 de 27 de enero de 2021 se aprobó la primera reforma al Plan Operativo Anual 2021, con el fin de que la planificación institucional se ajuste al presupuesto codificado que fue asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas por un total de USD 19,323,646.96 y publicado en el Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas (SINAFIP).

Handwritten mark resembling a stylized 'P' or 'B'.



Handwritten signature or initials.



QUE con Acuerdo No. 0012 de 21 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de precautelar el funcionamiento de todo el Estado ecuatoriano, garantizar los servicios sociales priorizados por la Constitución de la República y gestionar el funcionamiento del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, entre otros aspectos, acordó que:

"(...)

Art.2.- *Sustitúyase el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 005 de 24 de enero de 2021 por el siguiente:*

Agrégase una disposición transitoria luego de la disposición transitoria primera, con el siguiente texto:

El Ministerio de Economía y Finanzas, durante el período de implementación y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP ejecutará las operaciones y transacciones de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Finanzas Públicas de manera manual, y que de acuerdo a la Constitución no se pueda suspender o retrasar la operación o transacción hasta la puesta en operación del SINAFIP.

El Ministerio de Economía y Finanzas, del mismo modo, podrá continuar con el uso del e SIGEF, e SIPREN, SPRYN y e SByE para: (i) completar los procesos de migración de información y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP; (ii) acreditar o constatar la información histórica; (iii) realizar las operaciones y transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos; o, (iv) satisfacer cualquier otra obligación pública que por instrucción del Viceministro de Finanzas se considere fundamental para el funcionamiento del Estado.

Todas las operaciones y transacciones que se hubieren ejecutado de manera manual o en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser regularizadas en las herramientas e SIGEF, e SIPREN, SPRYN y e SByE; con excepción de aquellas implementadas únicamente para el SINAFIP.

Art.3.- *Las herramientas informáticas e SIGEF, e SIPREN, SPRYN y e SByE para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021,*

SK

R



sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción [sic] del presente Acuerdo Ministerial.

Disposiciones Transitorias

Primera.- El Ministerio de Economía y Finanzas podrá realizar los ajustes necesarios al Presupuesto General del Estado en el Sistema eSIGEF de tal forma que equipare el presupuesto codificado registrado en SINAFIP y demás ajustes presupuestarios que considere pertinente antes de la apertura del Sistema de Administración Financiera de las Finanzas Públicas a las entidades del sector público que conforman el Presupuesto General del Estado.

(...)"

QUE con memorando Nro. SB-DF-2021-0109 de 22 de febrero de 2021, la Dirección Financiera remite la matriz obtenida del sistema eSIGEF en el cual se identifica la asignación de USD. 19,323,646.96 para la Superintendencia de Bancos correspondiente al ejercicio 2021, con el objeto de plantear las reformas necesarias para regularizar y armonizar el presupuesto institucional con el Plan Operativo Anual (POA);

QUE con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. 0012 del 21 de febrero de 2021 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario realizar algunos ajustes al Plan Operativo Anual, segunda reforma, correspondiente al ejercicio económico 2021.

QUE en reunión de trabajo mantenida el 25 de febrero de 2021, por unanimidad, el Intendente General de Gestión Institucional, la Coordinadora General Administrativa Financiera y la Coordinadora General de Planificación y Mejoramiento Continuo (Subrogante), aprobaron los ajustes al Plan Operativo Anual 2021 presentados por la Directora de Planificación y Control de Gestión.

QUE según la delegación conferida por el Superintendente de Bancos, contenida en el artículo 25, literal c) de la resolución No. SB-2019-0280, de 12 de marzo de 2019, corresponde al Coordinador General de Planificación y Mejoramiento Continuo: "Aprobar y reformar el Plan Operativo Anual"; y,

EN ejercicio de sus atribuciones,





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución Nro. SB-CGPMC-2021-003
Página 5 de 5

RESUELVE:

Art. 1.- Sustituir el Anexo Nro. 2 de la resolución Nro. SB-CGPMC-2021-002 con la que se aprobó la primera reforma al Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Bancos correspondientes al ejercicio económico del año 2021, por el Anexo Nro. 2 denominado "Detalle de la planificación presupuestaria 2021. Segunda reforma" que forma parte de la presente resolución.

Art. 2.- Disponer que la Coordinación de Planificación y Mejoramiento Continuo, la Dirección Financiera y la Dirección de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias, actualicen las certificaciones del año 2021 que hayan emitido desde el 27 de enero hasta el 25 de febrero de 2021, en los casos pertinentes, una vez que estén operativas las herramientas correspondientes.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Mba. Sayra Llumiquinga Vilatuña
**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y MEJORAMIENTO CONTINUO, SUBROGANTE**

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL



MISIÓN	VISIÓN	PIELES ESTRATÉGICAS	CÓDIGO SINAFIP	PRODUCTOS INSTITUCIONALES / SINAFIP	CÓDIGO SINAFIP	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	INDICADOR PRODUCTOS INSTITUCIONALES SINAFIP	IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	FÓRMULA	METAS
Ser una entidad técnica y autónoma que supervisa y controla las entidades de los sectores público y privado del sistema financiero, y del sistema nacional de seguridad social, para preservar su seguridad, estabilidad, solidez y transparencia; y así proteger los ahorros del público, pensionistas y contribuyentes y, el interés general de los ciudadanos que acceden a sus servicios y prestaciones.	Ser un organismo autónomo e independiente de control que ejerza su mandato constitucional y legal de manera eficaz y eficiente que ejecute la supervisión basada en riesgos de carácter preventiva, integral y prospectiva, acorde con las mejores prácticas internacionales, apoyada en el juicio experto de su talento humano para preservar la estabilidad financiera y fomentar un sistema inclusivo, protegiendo a depositantes, pensionistas, afiliados y contribuyentes	Incrementar la eficiencia y efectividad del modelo de supervisión y control preventivo, integral, prospectivo y suficiente basado en riesgos.	1605007001	SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SECTOR FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	01000	EJECUTAR SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LAS ENTIDADES CONTROLADAS	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Supervisión Anual (Promedio de avance real de las supervisiones por Intendencia de Control / Promedio de avance programado de las supervisiones por Intendencia de Control) * 100	Plan de supervisión Oficios de Observaciones	Incrementar la eficiencia y efectividad del modelo de supervisión mediante la implementación de las mejores prácticas de supervisión basada en riesgos en los sistemas controlados.	Porcentaje de supervisiones cumplidas dentro del cronograma	(Número de supervisiones ejecutadas / Número de supervisiones programadas) * 100	90%
		Propender a la eficacia y a la innovación regulatoria de los sistemas controlados.			05000	ADMINISTRAR PROYECTOS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		Propuestas normativas aprobadas	Incrementar la eficacia e innovación regulatoria mediante el desarrollo de normativas para la implementación de la supervisión basada en riesgos de los sistemas controlados	Porcentaje de normativa emitida para la implementación de la supervisión basada en riesgos	(Número de normas emitidas / Número de normas presentadas) * 100	90%
		Promover la migración hacia un sistema financiero inclusivo, basado en la innovación, protección al consumidor y la educación financiera.	1605007002	GESTIÓN DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA CIUDADANA	11000	ADMINISTRAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AL CIUDADANO	Porcentaje de trámites atendidos a nivel nacional en un periodo determinado (Número de trámites atendidos / Número de trámites ingresados) * 100	Estadísticas del servicio de atención al usuario financiero	Incrementar la oportunidad en la atención de trámites del usuario mediante la mejora de tiempos de respuesta	Porcentaje de trámites atendidos en el tiempo establecido	(Número de trámites atendidos en el tiempo establecido / total de trámites atendidos) * 100	90%
					12000	ADMINISTRAR PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO						
		Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del juicio experto, capacitación innovativa y el ejercicio pleno de su autonomía.	1607001001	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	17000	ADMINISTRAR PROCESOS INSTITUCIONALES		Informes de seguimiento a la ejecución de la planificación institucional	Incrementar la gestión institucional mediante el fortalecimiento del juicio experto para la supervisión basada en riesgos.	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Capacitación	(Número de eventos de capacitación ejecutados / Total de eventos programados) * 100	90%
									Incrementar la ejecución presupuestaria mediante la optimización de la calidad del gasto	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Valor ejecutado / Valor planificado	99%
									Incrementar la gestión institucional mediante la implementación de estándares de calidad	Porcentaje de implementación de normas y buenas prácticas planificadas	Número de actividades implementadas / Total de actividades planificadas	90%
									Incrementar la gestión institucional mediante la implementación de la infraestructura tecnológica de comunicaciones para la supervisión basada en riesgos.	Porcentaje de cumplimiento del plan operativo anual de tecnología	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades planificadas) * 100%	90%
									Incrementar la gestión institucional mediante la adecuada disponibilidad de los servicios generales y administrativos que faciliten la ejecución de los procesos sustantivos y adjetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de servicios generales	(Número de actividades de mantenimiento ejecutadas / Total de mantenimientos programados) * 100%	90%
					18000	ADMINISTRAR LA INFRAESTRUCTURA, GOBERNANZA Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Porcentaje de ejecución de la planificación de la Superintendencia de Bancos (Actividades ejecutadas / Actividades planificadas) * 100					

ANEXO 2

574,00

INFORMACIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA FICHA										2021		FUENTES					PROYECTOS DE INVERSIÓN										
	ACTIVIDAD	PROYECTO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	MONTO 2021 EN MIL	MONTO 2021 CON NDI	2.021	2.022	2.024	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	505243	Garantía Extendida de Bancos	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA TÉCNICA EXTENDIDA PARA LOS VEHÍCULOS DEL ESPEDIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.	NUOVO	43.082,09	48.252,61	16.168,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	56	505813	Repuestos y Accesorios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA MATRIZ QUITO	NUOVO	32.832,14	36.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45	3.345,45
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	53	505903	Computables y lubricantes	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS -SEDE QUITO	NUOVO	6.730,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	53	505804	Materiales de Oficina	SUMINISTROS DE OFICINA (NO CATALOGADOS)	NUOVO	400,00	448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	505804	Materiales de Oficina	SUMINISTROS DE OFICINA	NUOVO	13.000,00	13.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	505805	Materiales de Aseo	MATERIALES DE ASEO	NUOVO	12.346,43	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	505807	Materiales de impresión, Fotografía, Reprografía y Publicaciones	MATERIALES DE IMPRESIÓN	NUOVO	7.099,91	7.951,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	53	505811	Impresión, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Repuestos y Accesorios	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL OFICIO DE OFICINA QUITO	NUOVO	7.099,91	7.951,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	505813	Repuestos y Accesorios	SERVICIO DE REEMPLAZO DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MATRIZ QUITO	NUOVO	4.012,06	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	57	501012	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES EN LO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PERIODO FISCAL 2021	NUOVO	10.591,02	11.862,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	57	501013	Seguros	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES PARA LAS ESTRUCTURAS Y BIENES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	NUOVO	109.998,46	122.510,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	57	501013	Seguros	INCLUIDOS EN PÓLIZA DE SEGUROS POR ADQUISICIÓN DE NUEVOS BIENES	NUOVO	8.938,37	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	54	840104	Mantenimiento y Equipo	ADQUISICIÓN DE 2 PROTECCIONES	NUOVO	3.464,29	3.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	54	840104	Mantenimiento y Equipo	ADQUISICIÓN DE CORRAPIERAS, ANILADORAS, EMPALADORAS METÁLICAS, REFRIGERADORAS	NUOVO	10.033,04	11.237,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	55	001	000	1701	003	53	503001	Pasajes al Interior	PROVISIÓN DE PASAJES AERÍOS AL INTERIOR Y EXTERIOR EN TODOS LOS DESTINOS QUE NO OPERA TAME EP	CONVULSION	2.549,40	2.401,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.497,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	55	001	000	1701	003	53	503002	Pasajes al Exterior	PROVISIÓN DE PASAJES AERÍOS AL INTERIOR Y EXTERIOR EN TODOS LOS DESTINOS QUE NO OPERA TAME EP	CONVULSION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	54	840106	Herramientas	ADQUISICIÓN DE TALLERES INDUSTRIALES PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO	NUOVO	1.071,43	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	53	503402	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas	GASTOS DE CALA CHICA	NUOVO	69,29	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	003	53	503403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS	NUOVO	7.088,11	7.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	732,79	732,79	732,79	732,79	732,79	732,79	732,79	732,79	732,79
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	503403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	GASTOS DE CALA CHICA	NUOVO	107,14	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1701	002	53	503404	Mantenimiento y Equipo	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACIÓN	NUOVO	3.300,00	3.596,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO	OPORTUNIDAD	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA FONOS							DETALLE ITEM	ACTIVIDAD (DETALLE DEL PRODUCTO)	TIPO DE PRODUCTO	PRESUPUESTO		RUBROS					PROGRAMACIÓN MEDIO PLAZO									
		PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO				MONTO 2021 (MIL DOL)	MONTO 2022 (MIL DOL)	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	2.032	2.033	2.034	2.035	2.036	2.037
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530803	Combustibles y Lubricantes	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	571.43	640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213.33	0.00	0.00	213.33	0.00	0.00	213.34	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530804	Materiales de Oficina	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	160.71	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	57	570101	Seguros	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS GENERALES PARA LAS ESTRUCTURAS Y BIENES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL - INCLUSIONES	CONVALLACION	3.295.06	3.695.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.695.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530103	Telecomunicaciones	SERVICIO DE TELEFONIA FUA	CONVALLACION	1.004.83	1.125.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1.125.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530805	Materiales de Auto	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	66.29	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530805	Materiales de Auto	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	267.86	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	66.29	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530811	Instrumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Repuestos y Accesorios	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	66.29	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530813	Repuestos y Accesorios	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	322.30	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.50	0.00	0.00	67.50	0.00	0.00	67.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530813	Repuestos y Accesorios	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	66.29	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	531406	Herramientas y Equipos menores	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	197.42	211.11	0.00	0.00	0.00	0.00	55.16	0.00	0.00	55.16	0.00	0.00	55.17	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	57	570103	Comisiones Bancarias	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	107.14	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	01	001	000	1201	002	53	530403	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CONVALLACION	9.000.00	10.080.00	0.00	0.00	833.33	912.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.34	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	01	001	000	1201	002	53	530803	Combustibles y Lubricantes	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO POR CINCO MESES	CONVALLACION	4.462.30	4.998.00	0.00	0.00	968.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	01	001	000	1201	002	53	530803	Combustibles y Lubricantes	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SEDE QUITO (CONVALLACION)	CONVALLACION	373.00	420.00	0.00	0.00	0.00	420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	01	001	000	1201	002	53	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUOVO	8.214.29	9.200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	806.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00	896.00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA	01	001	000	1201	002	53	530140	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento	SERVICIO DE RASTRO SATELITAL DE LOS VEHICULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (CONVALLACION)	CONVALLACION	273.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	57	570103	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Pasajes	TASAS GENERALES IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PASAJES PARA LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUOVO	2.232.24	2.300.00	0.00	0.00	0.00	2.300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530143	Garantía Catastrales de Bienes	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES O SERVICIO DE GARANTIA TECNICA FATEMGA PARA LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CONVALLACION	32.846.41	35.081.56	0.00	0.00	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	2.843.51	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530103	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Pasajes	GASTOS CAJA CHICA	NUOVO	167.86	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.34
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA	01	001	000	1201	002	53	530803	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Pasajes	GASTOS CAJA CHICA	NUOVO	167.86	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.34

INFORMACIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CUBET										DETALLE ITEM	ACTIVIDAD (DETALLE DEL PRODUCTO)	TIPO DE PROYECTO	2011																PLURIANUALES												PROGRAMACIÓN MENSUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo				Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código	Subcódigo	Código

CATEGORIA	PROYECTO	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				DETALLE DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES (DETALLE DEL PRODUCTO)	TIPO DE PRODUCTO	2021			PERIÓDICOS			PROGRAMACIÓN ANUAL																					
		PROYECTO	CATEGORIA	PROYECTO	CATEGORIA				MAYO 2021	JUN 2021	JUL 2021	AGO 2021	SEPT 2021	OCT 2021	NOV 2021	DICI 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUN 2022	JUL 2022	AGO 2022	SEPT 2022	OCT 2022	NOV 2022	DICI 2022	TOTAL							
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA LOS UPS DE LOS CENTROS DE DATOS Y PISOS DE CUITO, GUAYAQUIL, CUENCA Y PORTOVELD	NUOVO	1,00	1,11	7.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESPACHO DE CAMBIOS Y CONFIGURACIONES PARA CLIENTE FINAL, CON SOPORTE TÉCNICO	NUOVO	52.800,00	16.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330005	Diseño, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESPACHO DE CAMBIOS Y CONFIGURACIONES PARA CLIENTE FINAL, CON SOPORTE TÉCNICO	NUOVO	2.127,73	2.436,87	2.436,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	01	001	000	1701	002	53	330005	Telecomunicaciones	SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE INTERNET EQUIPO Y GUAYAQUIL, PORTOVELD Y ENLACES DE RED WAN (EQUITO, GUAYAQUIL, CUENCA Y PORTOVELD) PERIODO 2021	CONVULSION	29.332,37	32.853,37	2.985,63	0,00	0,00	0,00	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67	2.985,67			
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330043	Garantía Extensiva de Bases	SERVICIO DE GARANTÍAS EXTENSIVAS, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA RED WIRELESS A NIVEL NACIONAL	NUOVO	25.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	SERVICIO DE GARANTÍAS EXTENSIVAS, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA RED WIRELESS A NIVEL NACIONAL	NUOVO	1,00	1,12	5.902,88	5.902,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330001	Diseño, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	SERVICIO DE GARANTÍAS EXTENSIVAS, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA RED WIRELESS A NIVEL NACIONAL	NUOVO	1,00	1,12	5.902,88	5.902,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE LA RED WIRELESS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (FORTALECIMIENTO)	NUOVO	50.110,04	56.133,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	RENOVACIÓN SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA DINÁMICA CORREO ELECTRÓNICO, PROTECCIÓN DE IDENTIDAD Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2021	NUOVO	17.857,14	20.000,00	134.749,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00		
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330001	Diseño, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	RENOVACIÓN SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA DINÁMICA CORREO ELECTRÓNICO, PROTECCIÓN DE IDENTIDAD Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2021	NUOVO	1.100,71	1.300,00	6.899,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330003	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL SOFTWARE ACRONIS BACKUP	NUOVO	18.000,00	42.953,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330001	Diseño, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL SOFTWARE ACRONIS BACKUP	NUOVO	600,00	672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN PARA CENTRO DE DATOS, CENTRO DE CARGA, CUARTO DE COMUNICACIONES DE CUITO, CUENCA, GUAYAQUIL, PORTOVELD	NUOVO	7.086,68	7.950,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330013	Repuestos y Accesorios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN PARA CENTRO DE DATOS, CENTRO DE CARGA, CUARTO DE COMUNICACIONES DE CUITO, CUENCA, GUAYAQUIL, PORTOVELD	NUOVO	14.197,38	15.901,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330013	Repuestos y Accesorios	ADQUISICIÓN DE KIT PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS DEPARTAMENTALES	NUOVO	11.939,04	13.371,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS PARA ACCESO REMOTO A TRAVÉS DE FIREWALL	NUOVO	10.000,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	SUSCRIPCIÓN DE RED-HAT BOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM, RED-HAT BOSS WEB SERVER Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	NUOVO	8.000,00	8.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330001	Diseño, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	SUSCRIPCIÓN DE RED-HAT BOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM, RED-HAT BOSS WEB SERVER Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	NUOVO	1.423,08	1.586,00	13.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DEPARTAMENTALES DE LAS OFICINAS DE CUITO, GUAYAQUIL, CUENCA Y PORTOVELD	NUOVO	6.300,00	7.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS OFICINAS DE CUITO, GUAYAQUIL, CUENCA Y PORTOVELD	NUOVO	7.474,00	8.370,88	8.370,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	CGTIC	95	002	000	1701	002	53	330004	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATOS	CONVULSION	6.928,83	7.762,28	7.713,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.762,28	

INDICADOR	INSTRUMENTO PROGRAMÁTICO EJECUTIVO					DETALLE ITEM	ACTIVIDAD (DETALLE DEL PRODUCTO)	TIPO DE PRODUCTO	2021		PLANEABLES				PROGRANALIZACION													
	PROG	ACTIVIDAD	PROG	PROG	PROG				MONTO 2021 SIN IVA	MONTO 2021 CON IVA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035			
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530204	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS PORTÁILES Y COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO AIO	CONVALUACIÓN	8.800,00	7.616,00	7.616,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.616,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530202	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ALFRESCO	CONVALUACIÓN	2.175,71	3.416,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.498,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530813	Repuestos y Accesorios	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y DISPOSITIVOS PARA COMPUTADORAS Y ESCANERES	NUOVO	4.733,14	5.351,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.351,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	COTIC	55	001	000	1701	002	54	540104	Mantenimiento y Equipos	ADQUISICIÓN DE UPS DE BATA PARA BACK DE COMUNICACIONES DEL PRIMER Y TERCER PISO, UPS DE BATA PARA EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA Y SUPRESORES FUS PARA GUAYADUL	NUOVO	4.233,81	4.744,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.744,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE TELEFONÍA IP DE QUITO, GUAYADUL, CUCUNIA Y PORTOVUO	NUOVO	3.371,49	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530813	Repuestos y Accesorios	ADQUISICIÓN DE CONTAS DE RESPALDO PARA SERVIDORES	NUOVO	2.912,00	3.251,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.251,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	SOPORTE TÉCNICO PARA LOS FIREWALLS DE QUITO Y GUAYADUL	NUOVO	2.142,88	2.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.420,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	001	000	1701	002	53	530203	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA ORIMATICA, CORREO ELECTRÓNICO, PROTECCIÓN DE IDENTIDAD Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PERIODO 2021	CONVALUACIÓN	1.000,00	1.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.680,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	001	000	1701	002	53	530202	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES	NUOVO	1.300,00	1.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	001	000	1702	002	53	530105	Telecomunicaciones	PROVISIÓN DEL SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE INTERNET (QUITO Y GUAYADUL) Y SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE RED WAN (QUITO, GUAYADUL, CUCUNIA Y PORTOVUO) PERIODO 2021	NUOVO	1,00	1,12	32.853,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530105	Telecomunicaciones	SERVICIO EMERGENTE DE ENLACES DE INTERNET (QUITO Y GUAYADUL) Y SERVICIO DE ENLACES DE RED WAN (QUITO, GUAYADUL, CUCUNIA Y PORTOVUO) PERIODO 2021	CONVALUACIÓN	1.941,67	1.725,67	0,00	0,00	1.725,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	001	000	1701	002	53	530202	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	RENOVACIÓN DE DOMINIOS DE INTERNET	NUOVO	130,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530204	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN	NUOVO	133,93	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530204	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA DE CREDENCIALES	CONVALUACIÓN	40,80	41,47	41,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,47	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530204	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	MANTENIMIENTO DE ESCANER ALTO RENDIMIENTO	CONVALUACIÓN	69,90	67,87	67,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,87	
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530204	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SERVIDOR DE DATOS PARA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FASE I	CONVALUACIÓN	183,11	201,31	201,31	201,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201,31	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	01	001	000	1701	002	53	530201	Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE PAGOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	NUOVO	2.732,14	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	833,13	0,00	833,13	0,00	0,00	833,13	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	01	001	000	1701	002	53	530203	Viajes y Subsidios en el Interior	VIAJES Y SUBSIDIOS EN EL INTERIOR	NUOVO	806,47	912,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,11	0,00	112,11	0,00	0,00	112,11	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	55	002	000	1701	002	53	530202	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE DE FABRICACIÓN DE LA TELEFONÍA IP	NUOVO	951,79	1.069,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.069,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	COTIC	01	001	000	1701	002	53	530203	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	ADQUISICIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE DE FABRICACIÓN DE LA TELEFONÍA IP	NUOVO	1.500,00	1.680,00	1.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiciar a la eficiencia y a la reducción regulatoria de los sistemas	CSC	55	001	000	1701	002	53	530204	Edición e Impresión	CONTINUACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PLENDA ESCRITA PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ACCIONES NORMATIVAS QUE CUMPLE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGULATORIAS	NUOVO	10.714,29	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00

PROYECTO	SUBCATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CÓDIGO)					CÓDIGO DE PROYECTO	DETALLE DE ACTIVIDADES	ACTIVIDAD (CÓDIGO DE PRODUCTOS)	TIPO DE PROYECTO	2021					PRESUPUESTO ANUAL									
	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO					MONTO 2021 (MIL DOL)	MONTO 2021 (MIL DOL)	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	142.80	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	89.29	100.00	0.00	0.00	0.00	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,339.29	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,678.57	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	44.64	50.00	0.00	0.00	0.00	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	40.18	45.00	0.00	0.00	0.00	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	848.12	850.00	0.00	0.00	0.00	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17	79.17
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	35.71	40.00	0.00	0.00	0.00	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	75.89	85.00	0.00	0.00	0.00	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,250.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	145.54	275.00	0.00	0.00	0.00	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92	22.92
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	285.21	320.00	0.00	0.00	0.00	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67	26.67
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	892.88	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	198.43	220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,392.96	1,560.00	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	107.14	120.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	6.91	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	44.34	50.00	0.00	0.00	0.00	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	13,500.00	15,120.00	5,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	576.18	645.84	0.00	0.00	0.00	0.00	645.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	HC	01	001	000	0101	002	53	530403	Mantenimiento (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	498.43	500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORMACIÓN	ESTRUCTURA FINANCIARIA 2020										DETALLE ITEM	ACTIVIDAD DETALLE DEL PRODUCTO	TIPO DE PROCESO	2021		FLUJOS CASH					PROYECCIÓN MENSUAL															
	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PERIODO	FECHA	ORIGEN	DESTINO	MONTO	MONTO	2021				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040				
Proveer la implementación de un sistema financiero inclusivo, basado en la	SG	33	002	000	1201	001	33	330001			Ampliación y	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL DDM VER 3.0 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUOVO	2.156,34	2.156,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.156,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Proveer la implementación de un sistema financiero inclusivo, basado en la	SG	01	001	000	1201	001	33	331404			Maquinaria (no depreciada)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	NUOVO	1.408,83	1.378,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.378,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330803			Combustibles y lubricantes	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO Y VEHÍCULOS DE USO DE LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PERIODO 2020 (CONVALUACIÓN)	CONVALUACIÓN	1.924,00	2.356,63	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330406			Maquinaria y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE AGUA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PERIODO 2020 (CONVALUACIÓN)	CONVALUACIÓN	2.871,00	1.220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.380,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330101			Agua Potable	SERVICIO DE AGUA POTABLE	NUOVO	880,86	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00	100,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330101			Agua Potable	SERVICIO DE AGUA POTABLE - PERIODO 2020	CONVALUACIÓN	107,14	120,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330104			Energía Eléctrica	ENERGÍA ELÉCTRICA	NUOVO	4.484,39	5.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330104			Energía Eléctrica	ENERGÍA ELÉCTRICA - PERIODO 2020	CONVALUACIÓN	448,44	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330105			Telecomunicaciones	TELECOMUNICACIONES	NUOVO	767,86	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330105			Telecomunicaciones	TELECOMUNICACIONES	CONVALUACIÓN	89,29	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330106			Servicio de Cambio	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	26,79	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330209			Servicio de Ases. Lavado de Vehículos de Trabajo, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Mantenimiento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO II PARA LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO PERIODO 2020 (CONVALUACIÓN)	CONVALUACIÓN	1.181,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330209			Servicio de Ases. Lavado de Vehículos de Trabajo, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Mantenimiento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO II PARA LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO	NUOVO	9.966,00	7.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330402			Edificios, Locales, Residuos y Calentamiento (instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUOVO	5.803,57	6.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330402			Edificios, Locales, Residuos y Calentamiento (estructura, instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CONVALUACIÓN	328,46	380,00	0,00	0,00	0,00	380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330402			Edificios, Locales, Residuos y Calentamiento (estructura, instalación, mantenimiento y reparación)	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	94,39	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330403			Medicamentos (instalación, mantenimiento y reparación)	GASTOS DE CAJA CHICA	NUOVO	44,64	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330404			Maquinaria y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (PLANTA ELÉCTRICA Y TABLERO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS)	CONVALUACIÓN	480,00	157,60	0,00	0,00	0,00	157,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330404			Maquinaria y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y TABLERO DE TRANSFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA INTERVENCIÓN REGIONAL DE PORTO VIEJO	NUOVO	2.312,43	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	1.300,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330404			Maquinaria y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE AGUA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUOVO	1.745,71	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	IRP	01	001	000	1301	002	33	330405			Servicio de Ases. Lavado de Vehículos de Trabajo, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Mantenimiento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS-PORTO VIEJO	NUOVO	2.676,57	3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00

INFORMACIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA EJERC										PROYECTO										PROBABILIDAD MENSUAL											
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	50750	01	001	000	1701	002	53	530510	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO	6.736,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	50750	01	002	000	1701	002	53	530510	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS	1.139,24	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	50750	01	001	000	1701	002	53	530510	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS HEMATOLOGÍCOS	1.586,29	1.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1701	002	53	530507	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA	ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PROBABILIDAD, PORTABEQUILLO DE PLÁSTICO, CORDÓN DE POLIÉSTER Y CINTA DE IMPRESIÓN PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	625,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1701	002	53	530504	MATERIALES DE OFICINA	ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PROBABILIDAD, PORTABEQUILLO DE PLÁSTICO, CORDÓN DE POLIÉSTER Y CINTA DE IMPRESIÓN PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	3.371,43	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510105	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	6.331.615,80	6.331.615,84	0,00	0,00	0,00	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63	327.834,63
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510205	Decimo Tercer Sueldo	Decimo Tercer Sueldo	191.107,30	191.107,30	0,00	0,00	0,00	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34	49.236,34
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	Decimo Cuarto Sueldo	173.000,00	173.000,00	0,00	0,00	0,00	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67	10.186,67
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510510	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	666.672,00	666.672,00	0,00	0,00	0,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00	55.536,00
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510601	Aporte Patronal	Aporte Patronal	642.932,26	642.932,26	0,00	0,00	0,00	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19	56.910,19
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510602	Fondo de Reserva	Fondo de Reserva	588.631,46	588.631,46	0,00	0,00	0,00	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62	49.052,62
Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y	DA7H	55	001	000	1700	002	51	510602	Vacaciones No Gozadas	Vacaciones No Gozadas	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510105	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	2.008.108,00	2.008.108,00	0,00	0,00	0,00	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33	167.342,33
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510106	Salarios Unificados	Salarios Unificados	402.532,00	402.532,00	0,00	0,00	0,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00	33.546,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510205	Decimo Tercer Sueldo	Decimo Tercer Sueldo	249.032,26	249.032,26	0,00	0,00	0,00	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67	20.752,67
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	Decimo Cuarto Sueldo	81.800,00	81.800,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510304	Compensación por Transporte	Compensación por Transporte	6.655,06	6.655,06	0,00	0,00	0,00	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56	554,56
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510306	Alimentación	Alimentación	53.240,00	53.240,00	0,00	0,00	0,00	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67	4.436,67
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.636,25	10.636,25	0,00	0,00	0,00	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34	1.721,34
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510510	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	482.724,00	482.724,00	0,00	0,00	0,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00	40.227,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	DA7H	01	001	000	1700	002	51	510512	Subrogación	Subrogación	27.123,42	27.123,42	0,00	0,00	0,00	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29	2.260,29

9

[illegible]

PROYECTO	INFORMACIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA SAGU							DETALLE ITEM	ACTIVIDAD (DETALLE DE LOS INDICADORES)	TIPO DE PROCESO	2023		ALTERNATIVAS				PROYECCIÓN ANUAL											
		PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO				MONTO 2023 - INICIAL	MONTO 2023 - FINAL	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035			
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	002	0001	002	13	530209	Servicios de Ases. Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I DE LA INI PERIODO 2021-2022	NUOVO	40.182,32	44.061,80	14.991,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.992,98	4.992,98	4.992,98	4.992,98	4.992,98	4.992,98	4.992,98	4.992,98		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530209	Servicios de Ases. Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II DE LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (ANEXOS Y CONEXIONES)	CONVULSION	9.291,09	10.406,36	0,00	0,00	0,00	3.886,71	3.886,71	3.882,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530209	Servicios de Ases. Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA	NUOVO	5.535,71	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Reparación, Instalación, Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LA IAG	NUOVO	1.888,51	4.132,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.132,78	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530209	Servicios de Ases. Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PH Y CLORO DE CISTERNAS, LIMPIEZA DE TUBERÍA DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA DEL CUARTO DEL SUBSUELO (AGUAS RESIDUALES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS)	NUOVO	3.085,06	3.493,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	918,40	0,00	0,00	918,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.918,40	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530209	Servicios de Ases. Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo	LAVADO DE SABANAS Y COJINES DEL DEPARTAMENTO MEXICO	NUOVO	214,39	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Reparación, Instalación, Mantenimiento y Reparación	RESTITUCIÓN DE VALORES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMARCAS, VALORES Y RESERVAS POR PAGOS DE MANTENIMIENTOS MENSUALES DE LOS TERRENOS DE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA	NUOVO	1.839,29	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas Estructuradas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA	NUOVO	8.418,31	7.186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas Estructuradas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA	NUOVO	2.430,00	2.710,40	0,00	0,00	0,00	0,00	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	248,40	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Reparación, Instalación, Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA	NUOVO	2.041,29	2.289,60	0,00	0,00	0,00	0,00	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	208,15	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas Estructuradas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	PRUEBA DE PRESIÓN Y ESTANQUEIDAD DEL SISTEMA DE TUBERÍA SIDA DE LA IAG	NUOVO	1.071,41	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas Estructuradas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONSTRUCCIÓN DE CRAMA PARA DERRAME DE COMBUSTIBLE EN TANQUE ESTACIONADO DE DIESEL PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO	NUOVO	5.000,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Edificios, Locales, Residencias y Cabañas Estructuradas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS EDIFICIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUILA Y DE SEMIFRÍO (CERRO POR COMODATO (ALBUELA, HONGKONG, TAIPEI, ALUMINIO Y VIDRIO, OTROS)	NUOVO	23.853,31	26.742,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.742,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530404	Mantenimiento y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO DE PURIFICACIÓN DE AGUA OSMOSIS INVERSA (OSMO) DE 20" UBICADA EN AREA DE COMODATO POR EQUIPO DE PURIFICACIÓN DE AGUA OSMOSIS INVERSA (OSMO) MINI, UBICADO EN LA CATERIA DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN	NUOVO	1.428,57	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530404	Mantenimiento y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO QUE PROVEE ENERGÍA AL CENTRO DE DATOS ALTERNOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, TRANSFORMADOR DEL EDIFICIO DE REG. BANCO DE TRANSFORMADORES DE SEMIFRÍO Y SISTEMA DE	NUOVO	5.790,19	6.488,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.488,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Reparación y Accesorios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO QUE PROVEE ENERGÍA AL CENTRO DE DATOS ALTERNOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, TRANSFORMADOR DEL EDIFICIO DE REG. BANCO DE TRANSFORMADORES DE SEMIFRÍO Y SISTEMA DE	NUOVO	625,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530404	Mantenimiento y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AERES ACONDICIONADOS DE LA IAG	NUOVO	6.415,18	7.186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530404	Mantenimiento y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AERES ACONDICIONADOS DE LA IAG	NUOVO	6.415,18	7.186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del	(R)	01	001	000	0001	002	13	530404	Mantenimiento y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SURTIDORES DE AGUA, NEVIEROS Y EXTRACTORES DE AIRE	NUOVO	4.405,18	4.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incrementar la eficacia y efectividad del control de supervisión y	(R)	01	001	000	0001	002	13	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS GUAYAGUILA	NUOVO	1.930,00	1.911,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementar la eficacia y efectividad del control de supervisión y	(R)	01	001	000	0001	002	13	530403	Reparación y Accesorios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS GUAYAGUILA	NUOVO	1.328,57	1.488,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

428.961.03